

INFORME DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2023

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA D.C



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Introducción

La Universidad Pedagógica Nacional mediante el Proyecto Educativo Institucional y la Política Integral de Bienestar Universitario, reconoce el bienestar como una construcción colectiva, política, social y cultural, que promueve la corresponsabilidad para el pleno desarrollo de las capacidades de los actores de la institución donde se incluye un acompañamiento en el desarrollo físico, psicológico, social y espiritual para el buen sentir y crecimiento humano, velando de esta manera por la integridad de la comunidad y las condiciones para el logro de los fines académicos y administrativos.

En este sentido la política de bienestar define como objetivos, el fomento de espacios, escenarios o eventos que permitan el encuentro y la expresión de los diferentes sentires de la comunidad universitaria, la construcción de una cultura y un ambiente de bienestar que propicien el respeto por las diferencias, la solidaridad, la corresponsabilidad, la inclusión, la equidad y el sentido de pertenencia, el aporte a la construcción de las formas de estar en comunidad, buscando puntos de encuentro que permitan la construcción de una comunidad universitaria democrática, beligerante y libre, el apoyo a las políticas institucionales dirigidas a mejorar la convivencia, disminuir la deserción estudiantil y garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes, el desarrollo de acciones conducentes a reconocer y exaltar la labor que desempeñan los estudiantes, profesores, trabajadores, funcionarios, egresados y pensionados de la Universidad Pedagógica Nacional. Los cuales, de acuerdo a la política de bienestar integral, se desarrollan a partir de cinco líneas estratégicas de acción y siete programas así, línea de formación integral para el reconocimiento de la otredad, cultura para la salud y el bienestar, promoción socioeconómica para una vida digna, acceso a la cultura para el buen vivir y, construcción permanente de pactos por la convivencia; los programas de, salud, apoyo psicosocial género, diversidad y cultura del cuidado, apoyo socioeconómico, convivencia, cultura, deporte y recreación.

Así mismo, desde el marco estratégico, el Plan de Desarrollo de la Universidad- Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida 2020-2026, otorga un papel preponderante al bienestar universitario, en consecuencia, bajo el eje estratégico Número 4. Bienestar y convivencia formativa para la paz, se definieron dos programas de gestión así, dignificación del bienestar en la UPN y Convivencia formativa y restaurativa: el conflicto como experiencia, en ellos se incorporaron en total 24 indicadores de gestión sobre los cuales se busca dar respuesta tanto a las metas propuestas en el plan, como a los objetivos plasmados en la política.

Dado lo anterior, el presente documento presenta las principales acciones realizadas desde la Subdirección de Bienestar Universitario durante la vigencia 2023.

Contexto de la gestión

A lo largo del año 2023, la gestión de bienestar universitario estuvo permeada por cambios importantes principalmente en el recurso humano del área; el cargo de la subdirección de bienestar fue ocupado por cinco personas en distintos momentos, se inició el año bajo el liderazgo de Carolina Mejía Duque, quien fue nombrada en el mes de agosto de 2022 y terminó su vinculación el 31 de enero de 2023; posteriormente hasta mediados del mes de febrero, en modalidad de encargo se designó a la Dra. Gina Paola Zambrano Ramírez, seguidamente por libre nombramiento y remoción ocupó el cargo Beatriz Eugenia Enciso Betancurt, quien finalizó su gestión el 16 de junio; seguidamente, en modalidad de encargo, ocupó el cargo el Profesor Crisanto Gómez Ráquira y finalmente por libre nombramiento Carolina Pérez Siabato, quien ocupa el cargo desde mediados del mes de julio.

Así mismo, se incorporaron personas nuevas en los cargos de gerencia de los programas de salud,

cultura y convivencia, estos dos últimos, durante el inicio del segundo semestre de 2023.

Los cambios mencionados, tuvieron un impacto significativo en la gestión y desarrollo de los procesos y procedimientos del área principalmente durante el primer semestre del año, en el cual se dio trámite prioritario a la contratación del personal y de suministros para garantizar la prestación de los servicios del restaurante estudiantil, salud y la oferta de talleres de las áreas de deporte y cultura.

Para el segundo semestre del año, la gestión se centró principalmente en atender los asuntos relacionados a los indicadores de gestión del Plan de Desarrollo y Plan de Mejora Institucional. En este sentido, se propuso avanzar en la consolidación del plan estratégico del área en el cual se incorporaron siete líneas de gestión, 1. Alcance y cobertura, 2. Visibilidad y proyección, 3. Procesos internos, 4. Gestión del Conocimiento, 5. Formación y Capacitación, 6. Medición de Impactos, 7. Relacionamiento institucional e interinstitucional. Con las cuales se busca, además de atender a los planes mencionados, fortalecer el proceso a la luz del sistema de gestión de la calidad y transitar hacia la consolidación de los programas, acciones y servicios de Bienestar. En este sentido, el presente informe, se estructurará a la luz de las líneas estratégicas propuestas recogiendo las acciones desarrolladas en el primer semestre del año bajo esta estructura.

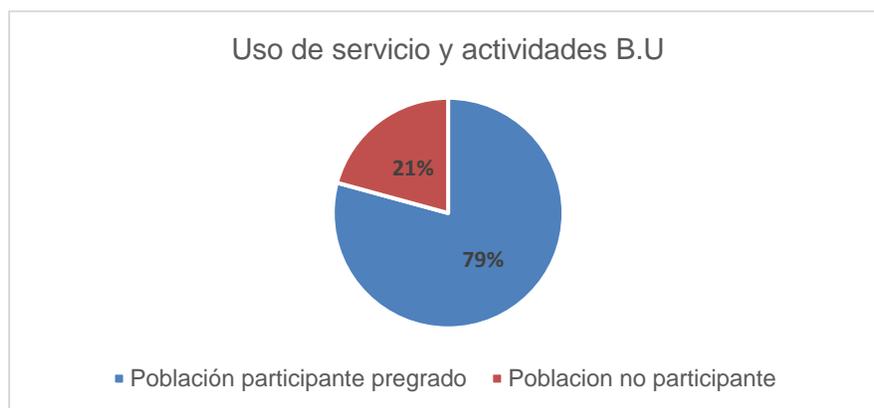
1. Línea estratégica: Alcance y cobertura de los programas, servicios y actividades de Bienestar Universitario.

Esta línea hace referencia a la participación, uso y cobertura de las acciones, servicios y actividades propias de cada área, que responden a lo definido en la política de bienestar y abarcan a toda la comunidad universitaria.

1.1. Estudiantes de pregrado

Al cierre del año 2023 se registra una cobertura total de la oferta de bienestar universitario del 79% para la población estudiantil de pregrado, con un total de 6.632 estudiantes matriculados que hicieron uso por lo menos de un servicio o actividad.

Figura 1. Cobertura de los servicios y actividades de Bienestar Universitario.



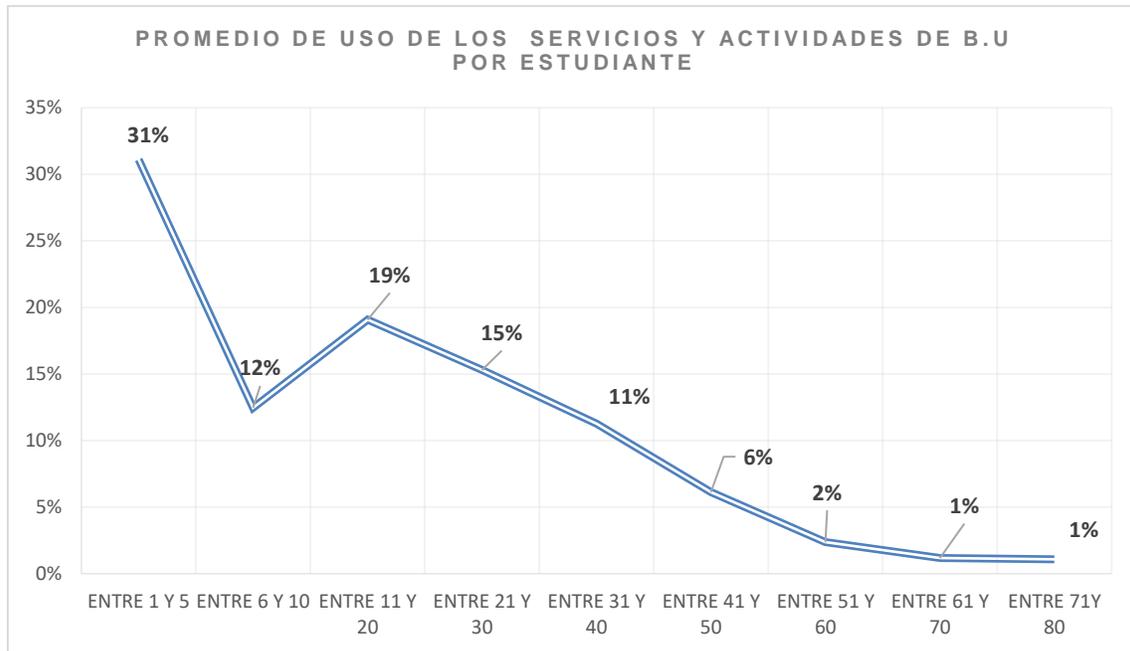
Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

En cuanto al uso promedio, se encuentra que del 79% de la población alcanzada, el 31% realizó uso de los servicios y actividades entre una y cinco veces a lo largo del semestre académico, el 19% de



estudiantes entre 12 y 20 veces, el 15% entre 21 y 30 veces.

Figura 2. Promedio de uso de servicios y actividades por estudiante beneficiado



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Cobertura de las acciones pro programa

En la actualidad la política de Bienestar Universitario se implementa desde siete programas que desarrollan actividades y servicios dirigidos a toda la comunidad universitaria con especial atención a la población estudiantil. Dadas las características de cada uno de ellos y los propósitos particulares en función del bienestar de la comunidad, su cobertura y dinámica de las acciones y servicios es sustancialmente distinta.

A continuación, se presenta la cobertura de los programas por población de interés.

Figura 3. Cobertura por programa en estudiantes de pregrado.

COBERTURA POR PROGRAMA SOBRE POBLACIÓN TOTAL ESTUDIANTES DE PREGRADO



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Programa Socioeconómico

En cuanto a las acciones desarrolladas desde el programa socioeconómico, se destaca **el servicio de restaurante estudiantil**, el cual, bajo la estrategia de alimentación subsidiada presta los servicios de desayuno, almuerzo y cafetería a toda la población con una cobertura para la vigencia 2023 del 53% del total de estudiantes de pregrado.

En este punto es preciso aclarar que desde el año 2022-2, se cambió la metodología de acceso al servicio de restaurante estudiantil, hasta el año 2022-2 se prestaba mediante convocatoria cerrada con un cupo máximo de 2.100 estudiantes, lo que permitió una cobertura total de 1.625 estudiantes con un promedio de atención de 657 servicios diarios. Con la posibilidad de acceso abierto al servicio, para el año 2023, se alcanzó una cobertura promedio total de 4.450 estudiantes con un promedio de atención diaria de 1.050 servicios y una producción máxima de 1.700 almuerzos por día, distribuidos entre las instalaciones de Valmaría, Parque Nacional, Nogal y Calle 72.

Es así como, durante el primer semestre del 2023, 4.156 estudiantes fueron beneficiados con el servicio de almuerzo subsidiado por un valor de \$1.900, desde el 13 de febrero a 30 de junio se entregaron 78.858 almuerzos subsidiados, de igual manera durante el segundo semestre del 2023 4.744 estudiantes accedieron al beneficio del servicio de almuerzo subsidiado, desde el 14 de agosto a 2 de diciembre de 2023 se entregaron 93.893 servicios de almuerzo subsidiado, el incremento en las cifras se dio en atención a la demanda del servicio y a la capacidad instalada del restaurante estudiantil para atender a esta demanda de la población principalmente estudiantil.

A continuación, se presenta el presupuesto ejecutado a lo largo del año 2023 en lo correspondiente al servicio de restaurante estudiantil.

Tabla. Presupuesto para el funcionamiento de restaurantes y cafeterías 2022

DESCRIPCIÓN	2023	VALOR EJECUTADO
Abarrotes cárnicos Fruver 2023-I	AVANCE	\$ 70.000.000
Abarrotes 2023-I	CTO 183-2023	\$ 158.061.513
Cárnicos 2023-I	CTO 131-2023	\$ 171.193.000
Fruver 2023-I	CTO 128-2023	\$ 103.141.282
Abarrotes 2023-II	CTO 374-2023	\$ 336.008.915
Cárnicos 2023-II	CTO 314-2023	\$ 539.676.613
Fruver 2023-II	CTO 318-2023	\$ 289.876.669
Químicos de limpieza	CTO 173-2023	\$ 50.000.063
Elementos de limpieza y cafetería	CTO 222-2023	\$ 55.225.900
Transporte	OS 47-2023	\$ 30.690.000
Residuos orgánicos	OS 130-2023	\$ 33.464.000
Mantenimiento de equipos	CTO 174-2023	\$ 46.612.300
Hornos microondas	OC 91-2023	\$ 9.888.115
Extractor restaurante calle 72	OC 74-2023	\$ 28.417.200
Curso manipulación de alimentos	OS 61-2023	\$ 5.056.000
Elementos de cocina	AVANCE	\$ 9.616.190
14 Azafates	CAJA MENOR	4.639.810
3 Hornos microondas	CAJA MENOR	\$ 1.589.700
	TOTAL	\$ 1.943.157.270

Así mismo, con el propósito de garantizar la permanencia de los y las estudiantes vinculados a la universidad que reciben clases en la Unidad de Desarrollo de Programas de Educación Superior Tintal, durante el primer y segundo semestre del año 2023, se realizó la entrega de un total de 973 bonos alimenticios por valor unitario de trescientos mil pesos mcte (\$300.000).

	2023-1	2023-2	Pendientes entrega	Total
Bonos proyectados	488	512		1000
Bonos efectivos	445	528	27	973
Valor en pesos	\$133.500.000	\$158.400.000	\$ 8.100.000	\$300.000.000

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Para el primer semestre del año, se remitió por la Subdirección de Admisiones y Registro un listado de 488 estudiantes activos en la unidad de desarrollo de programas de educación superior Tintal, a quienes se les informó las fechas y características de entrega, en total 445 estudiantes redimieron el bono alimentario, los 46 bonos que no fueron redimidos se anularon y trasladaron para beneficiar a los estudiantes matriculados en el semestre 2023-II.

Para el segundo semestre del año, se realizaron dos jornadas de dos días para la entrega de bonos alimentarios en las instalaciones de la unidad de desarrollo de programas de educación superior Tintal



y se entregaron las tarjetas físicas en la calle 72 oficina de Bienestar Universitario, asignando un total de 523 bonos alimentarios a los estudiantes matriculados en el semestre 2023-II y 5 a estudiantes de otras licenciaturas quienes han sido remitidos por sus programas debido a su situación socioeconómica.

Actualmente se tienen 27 bonos alimentarios que serán entregados a estudiantes que se encuentran en condiciones socioeconómicas vulnerables, previa solicitud de los maestros asesores de cohorte, docentes, programa de apoyo psicosocial, validación de la situación del estudiante y autorización de la Subdirectora de Bienestar Universitario.

En cuanto a las demás acciones contempladas en el programa de apoyo socioeconómico, tales como, **las monitorias ASE, fraccionamiento y reliquidación de matrícula, convenios y acompañamiento a otros programas**, se registró una cobertura de 24% (2.003 estudiantes) del total de la población estudiantil de pregrado. Dichas acciones contemplan los procesos de convocatoria, postulación, asignación, seguimiento y orientación tanto de los apoyos institucionales, como otros apoyos de carácter interinstitucional como los ofrecidos por el fondo icetex, la Unidad administrativa especial de servicios públicos – UAESP y en el marco de los programas de jóvenes en acción, generación E, jóvenes a la u; con los cuales se busca favorecer el ingreso y permanencia de los estudiantes en los programas de formación, a continuación se presentan las cifras de estudiantes alcanzado por cada una de estas líneas de apoyo:

Acciones	Personas impactadas
Apoyos a la matrícula	60
Formación y participación en el ámbito socioeconómico	108
Monitorias ASE orientadas por Bienestar	99
Seguimiento y acompañamiento a convenios	1823
Total	2003

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Programa de Salud integral

En lo referente al programa de salud integral, principalmente el servicio de medicina general, odontología y fisioterapia, se registró una cobertura del 25% del total de la población estudiantil de pregrado con un total 2.340 estudiantes atendidos para el año 2023, los cuales hicieron uso de los servicios de la siguiente manera:

Para el primer semestre de 2023, se registró una atención global de 2.300 estudiantes de pregrado que asistieron una o mas veces a los servicios del programa de salud, con un total de 14.84 atenciones realizadas.

Actividad	No. Pers. atendidas	2023-1	
		No. de atenciones realizadas	Promedio de atenciones por estudiante
Servicio de enfermería	1925	3494	2
Servicio Fisio terapia	137	333	3
Servicio Medicina general	1462	1813	2

Servicio Odontología	851	1035	1
Total estudiantes	2300	6675	3

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

La cobertura de servicios del programa de salud, se mantuvo relativamente estable para el segundo semestre del año 2023, aunque se presenta una disminución en el número de personas atendidas, se identifica un incremento en el número de atención brindadas con un registro de 774 atenciones para el segundo semestre académico.

Actividad	2023-2		
	No. Pers. atendidas	No. de atenciones realizadas	Promedio de atenciones por estudiante
Servicio de enfermería	1954	3519	2
Servicio Físio terapia	284	748	3
Servicio Medicina general	1576	1976	2
Servicio Odontología	903	1166	1
Total estudiantes	2123	7409	3

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

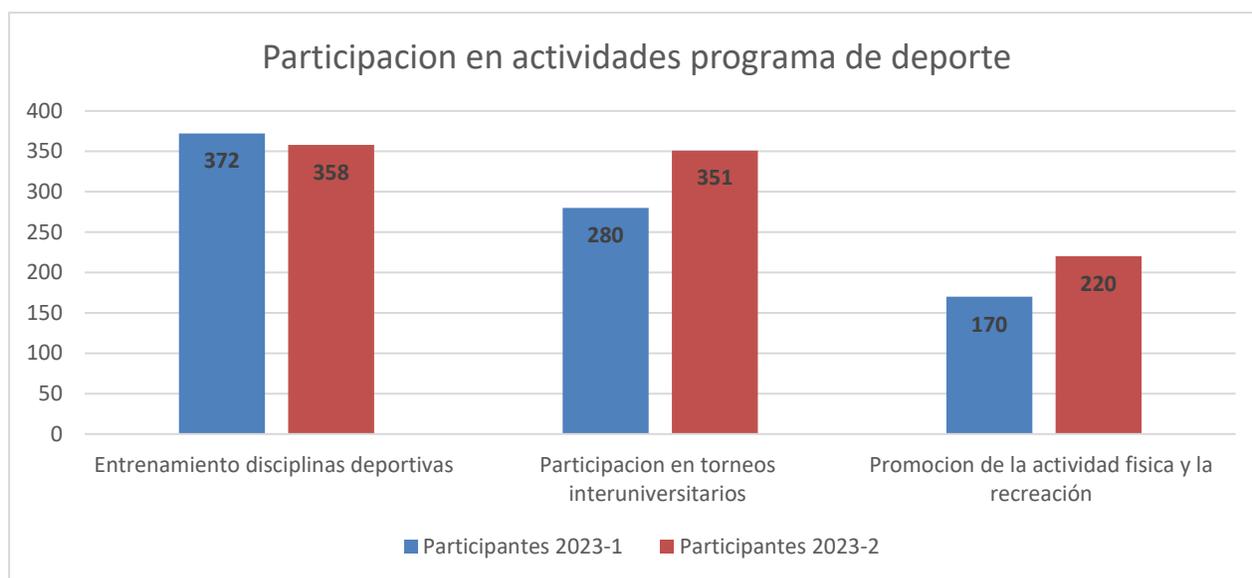
Programa de deporte y recreación

El programa de Deporte y Recreación se estructura en cuatro ejes, que se desarrollan con el fin de constituir una amplia variedad de espacios a partir del movimiento y la actividad física, que permita vincular la mayor parte de miembros de la comunidad educativa, desde una perspectiva del bien-estar, busca propiciar cambios en los hábitos del cuidado de la salud física como emocional, a través de ofertas recreativas y deportivas tradicionales y alternativas a través de los siguientes ejes: La articulación con la Facultad de Educación Física, Organización de eventos recreativos y deportivos, el deporte a nivel formativo y representativo, talleres de actividad física y prácticas libres; con el fin de lograr constituir una amplia agenda, que permita vincular la mayor parte de miembros de la comunidad educativa desde una perspectiva del bien-estar.

A través de este programa durante esta vigencia se ofertaron los talleres de yoga, ajedrez, atletismo, baloncesto femenino, baloncesto funcionarios, baloncesto masculino, boxeo, capoeira, ciclo montañismo, cuidado del cuerpo, fútbol femenino, fútbol masculino, fútbol sala femenino, fútbol sala masculino, karate, levantamiento olímpico de pesas, nado sincronizado, natación, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, Ultimate, voleibol femenino, voleibol masculino.

Las acciones desarrolladas en el programa de deporte durante el año 2023 registran una cobertura del 9% del total de la población. Las acciones se centraron en los procesos formativos de las disciplinas deportivas, participación en eventos; sin embargo, se presentaron avances en el desarrollo de acciones dirigidas a la promoción de espacios y jornadas para la práctica de la actividad física la recreación, como recursos para la adecuada ocupación del tiempo libre y el sano esparcimiento.

Las cifras de participación de presentan a continuación:



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Para el año 2023 las selecciones representativas de la Universidad Pedagógica se destacaron en cada una de las disciplinas deportivas participando en los torneos de ASCUN, CERROS y SUE. En cuanto a los resultados obtenidos en los eventos de representación institucional se destacan los siguientes:

En el torneo ASCUN la Universidad Pedagógica obtuvo las siguientes medallas en los deportes individuales:

DEPORTE	ASCUN	LOGROS OBTENIDOS	
Ajedrez	Femenino Clásico, Femenino Blitz	1 oro, 1 Plata	
Taekwondo	Combate cinturón negro-46kg- Primer Puesto	1 bronce 1 oro, 1 bronce 1 Plata 1 Plata	
	Combate Cinturón negro- 57kg- ORO	1 Plata, 1 Bronce, 1 Oro	
	Combate cinturón negro-74kg- Plata	1 Plata, 1 Bronce	
	Combate avanzado- 58 kg	2 bronce	
	Principiante poomsae	1 bronce, 1 Plata	
	Atletismo	1. Impulsión de la bala. 2. Salto Largo. 3. Salto Alto.	1. Oro, 2. Plata, 3. Oro
		1. Impulsión de la bala. 2. Lanzamiento de jabalina.	1. Plata, 2. Plata
1. Impulsión de la bala. 2. Lanzamiento de jabalina.		1. Bronce, 2. Oro.	
100 metros planos.		Oro	



	1. 400 metros con vallas. 2. 800 metros planos.	1. Oro, 2. Plata
	3000 metros con obstáculos.	Oro
	1. 100 metros planos. 2. 200 metros planos.	1. Plata, 2. Plata
	400 metros con vallas.	Oro
	Relevo 4x100 metros	Oro
Levantamiento Olímpico de Pesas	División 67 kg- Plata	1 bronce
	División 61 kg	1 bronce
	División 71 kg	1 Plata
	División 45 kg	1 Bronce
	División 55 kg	1 Plata
Natación	N/A	1 Plata
	N/A	1 bronce, Plata y bronce en relevos 4x50
	N/A	1 oro, 1 Bronce
	N/A	5 oro, 1 Plata
		1 Plata, 2 Bronce
Tenis de Campo	Sub campeón dobles	1 Plata
	Sub campeón dobles	1 Plata
Tenis de Mesa	Dobles femeninos	1 oro

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Para el Torneo ASCUN en los deportes de conjunto se obtuvieron los siguientes logros:

EQUIPO	ASCUN
Baloncesto Fem.	Segundo Puesto
Baloncesto Masc.	10 posición
Fútbol Fem.	Plata
Fútbol Masc.	Oro
Fútbol Sala Fem.	Oro
Fútbol Sala Masc.	Bronce
Voleibol Masc.	Semifinal, 4to puesto
Voleibol Fem.	8vos de final
Ultimate	bronce



La UPN también participo en el TORNEO CERROS y se obtuvieron los siguientes logros en las modalidades individuales:

DEPORTE	CERROS	LOGROS OBTENIDOS
Ajedrez		1 oro, 1 Plata
Taekwondo	Combate cinturón negro-68kg	1 bronce
	Combate cinturón negro -46kg	1 oro, 1 bronce
	Combate avanzados-68kg	1 Plata
	Combate cinturón negro-63 kg	1 Plata
	Combate Cinturón negro- 57kg	1 Plata, 1 Bronce, 1 Oro
	Combate cinturón negro-74kg	1 Plata, 1 Bronce
	Combate avanzado- 58 kg	2 bronce
Natación	50 M espalda (plata)	1 Plata
	50 M libre (bronce)	1 bronce, Plata y bronce en relevos 4x50
	400 M libre (bronce), 200 M libre (oro)	1 oro, 1 Bronce
	100 M libre (oro), 50 M espalda (oro), 50 M mariposa (oro), 100 M pecho (oro), 50 M libre (oro), 50 M pecho (plata)	5 oro, 1 Plata
	4x50 masculino (bronce), 4x50 femenino (plata), 4x50 mixto (bronce)	1 Plata, 2 Bronce
Tenis de Campo	Primera ronda	1 Plata
	Cuartos	1 Plata
Tenis de Mesa	Final	1 oro

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

En los deportes en conjunto del TORNEO CERROS se obtuvieron los siguientes logros:

EQUIPO	CERROS
Baloncesto Fem.	Primer puesto
Baloncesto Masc.	11 posición
Futbol Fem.	3er lugar- Cerros Ibagué
Futbol Masc.	Bronce
Futbol Sala Fem.	Primer puesto
Futbol Sala Masc.	Clasificados a eliminaciones directas

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Cada selección representativa de la Universidad Pedagógica participo en el TORNEO SUE y estos fueron los logros en los deportes individuales y de conjunto:

DEPORTE	TORNEO SUE
<i>Taekwondo</i>	1 Plata, 1 Bronce, 2. Oro 1 bronce, 1 Plata
<i>Futbol Sala Fem.</i>	Primer Puesto SUE
<i>Natación</i>	Segundo Puesto en medallería torneo SUE, con 83 puntos en la tabla general de clubes. 4 medallas de plata 3 medallas de oro

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Programa de Cultura

El Programa Cultura de la Subdirección Bienestar Universitario promueve y fortalece diversas prácticas culturales universitarias a través de tres ejes: la formación integral, el dialogo con la comunidad y Promoción de la identidad institucional y el sentido pertenencia. Cada uno de los ejes articula procesos de formación de personas y públicos (agentes), así como actividades relevantes que dan cuenta de múltiples manifestaciones culturales al interior del campus tales como: iniciativas estudiantiles, de las dependencias y de los programas académicos; afianzamiento de la identidad institucional y del rol docente; creación, proyección y circulación de los Grupos Representativos Institucionales – GRI- de artes y humanidades; alianzas con estamentos o instituciones distritales para el fomentode lo cultural; reconocimiento del contexto nacional para la generación de discursos críticos; entretots.

Dado lo anterior, como resultados de los procesos adelantados desde el programa de cultura se encuentra una cobertura del 5% de la población estudiantil en el año 2023, con un total de 724 estudiantes alcanzados.

La cobertura por línea de acción fue la siguiente:

No.	Taller	Participantes 2023-1	Participantes 2023-2
1	Ensayo grupo Danza Litoral pacifico	18	20
2	Ensayo grupo de Danza Folclórica	91	90
3	Ensayo grupo de Danza Urbana y pop Dance	114	123
4	Ensayo grupo de flamenco y danza española	37	37
5	Ensayo grupo de Músicas del Pacífico	41	43
6	Ensayo grupo de percusión y tamboras	61	61



7	Ensayo grupo de Salsa y Bachata	156	174
8	Ensayo grupo de teatro	72	69
9	Taller de Bajo eléctrico	10	6
10	Taller de Guitarra	21	22
11	Taller de Técnica vocal y canto	40	41
12	Taller de danzón "Lindo Danzón saberes de México en Colombia"	45	45
13	Taller sonidos ancestrales, bailes cantaos de la región Caribe.	22	22

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Además de los talleres y procesos formativos de los grupos representativos de la universidad, para el segundo semestre del año 20203, el programa de cultura en articulación con el programa de convivencia, lidero **la estrategia de parches pedagógicos**, cuyo objetivo fue reducir el consumo de sustancias psicoactivas y promover el sano esparcimiento a partir de una agenda institucional de actividades culturales y deportivas en las plazoletas de la universidad los días jueves y viernes en horas de la tarde. En total se realizaron 7 jornadas con la participación de más de 12 iniciativas deportivas y culturales de maestros, estudiantes y personas invitadas de otras instituciones. La iniciativa favoreció la apropiación y recuperación simbólica de los espacios compartidos de la universidad.

Programa de convivencia

En lo que corresponde a las acciones desarrolladas en el marco del programa de convivencia, se alcanzó una cobertura total el 5% de la población estudiantil (465 estudiantes de pregrado), con actividades principalmente dirigidas a la prevención y promoción de los conflictos de convivencia y cultura de paz, diálogos dirigidos a fortalecer los procesos de cooperativismo y alternativas Socioeconómicas para los estudiantes que ejercen ventas informales en la universidad, procesos de formación y sensibilización en Derechos Humanos y Participación y por último, las acciones de mediación en el marco de la implementación del protocolo de resolución de conflictos.

Dado lo anterior es preciso indicar que el Programa de Convivencia ha venido en un proceso de fortalecimiento que ha sido posible a partir de la consolidación y estructuración del equipo de trabajo y de los objetivos del programa y sus líneas de trabajo, lo anterior como parte importante de la operativización de la política de bienestar y del plan estratégico de bienestar, con ello el programa busca favorecer la habitabilidad, el buen vivir y la construcción de paz en el contexto de la Universidad Pedagógica nacional a partir de ejercicios de comprensión y acción que permitan fortalecer la convivencia universitaria a partir de 4 horizontes de acción, cómo lo son: 1. La configuración de la Universidad como Proyecto Común; 2. La consolidación del Diálogo universal entre la Universidad y Sociedad; 3. El impulso y generación de la Cultura de Paz en el contexto universitario; 4. El establecimiento de la Convivencia Restaurativa como marco de acción y seis enfoques, 1. Participación y democracia, 2. Resolución de conflictos, 3. Derechos, 4. Género, 5. Diferencial, 6. Justicia restaurativa y acción sin daño 6. Habitabilidad y territorio.

Entendiendo las realidades y necesidades actuales, el programa de convivencia ha desplegado sus acciones para el alcance de los siguientes propósitos en el corto y mediano plazo:

1. Implementar y consolidar estrategias de construcción democrática y participativa que promuevan la garantía, reconocimiento y promoción de los derechos humanos. Así mismo, el fortalecimiento de las formas y repertorios de participación para la convivencia y la cultura de paz.

2. Implementar y consolidar un sistema cooperativo en función de una alternativa socioeconómica para las y los estudiantes.
3. Realizar acciones de prevención y promoción alrededor de la convivencia restaurativa y cultura de paz.
4. Diseñar e implementar acciones de prevención y promoción para el abordaje de los conflictos en la vida universitaria.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas y el impacto alcanzado con la población estudiantil de pregrado por línea de acción trabajada:

1. Acciones de prevención y promoción alrededor de la convivencia restaurativa y cultura de paz

Actividades	Participantes
Taller construcción de redes -LECO	8
Taller convivencia y entrega de agendas - sociales UPK	26
Taller convivencia y entrega de agendas - Tecnología	36
Taller de convivencia y entrega de agendas - Departamento de Psicopedagogía	113
Taller resolución de conflictos	7
Taller sobre convivencia y agendas - Física	12
TOTAL	246

2. Cooperativismo y Alternativas Socioeconómicas

Actividades	Participantes
Taller Formación de Presupuestos	13
Proyección cooperativa estudiantil, nogal	2
Socialización Ruta de emprendimientos	5
Segunda versión de la feria de emprendimientos	15
TOTAL	35

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

3. Derechos Humanos y Participación

Actividades	Participantes
Asamblea Popular IES	10
Catedra de DDHH Sesión 7	10
Foro Con ellas en las Calles y en la U	9
Acompañamiento al Consejo estudiantil de pedagogía	7
Taller Cuerpo y expresión - Inclusión	10
Conversatorio Ediles y autonomía	14
Taller espacio de formación con representantes estudiantiles	16
Jornada de formación política - Villeta	16
Conversatorio Luchas Anticoloniales de la resistencia palestina espacio participación de comunidades Afro	9
Mesa de desayuno de DDHH	14

Mesa de representantes	10
Recorrido Museo Nacional de ciencias	6
TOTAL	131

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

4. Activación protocolo de resolución de conflictos

Actividades	Participantes
Mediación Pedagógica	1
Primera socialización del protocolo de resolución de conflictos al equipo de bienestar universitario	10
Taller de Resolución de conflictos Instalaciones Valmaría	6
Socialización del protocolo resolución de conflictos	14
Socialización del protocolo resolución de conflictos profesionalización	22
Socialización protocolo	31
Socialización protocolo consejo de departamento Tecnología	7
Socialización Protocolo consejo de Dpto Química	4
socialización protocolo departamento física	7
socialización protocolo Departamento matemáticas	8
Socialización del protocolo - Lic. Especial	38
Socialización del protocolo Consejo Dep. Música	5
Taller resolución de conflictos LAV grupo 1	28
Taller resolución de conflictos segunda cohorte leco ddhh	14
TOTAL	155

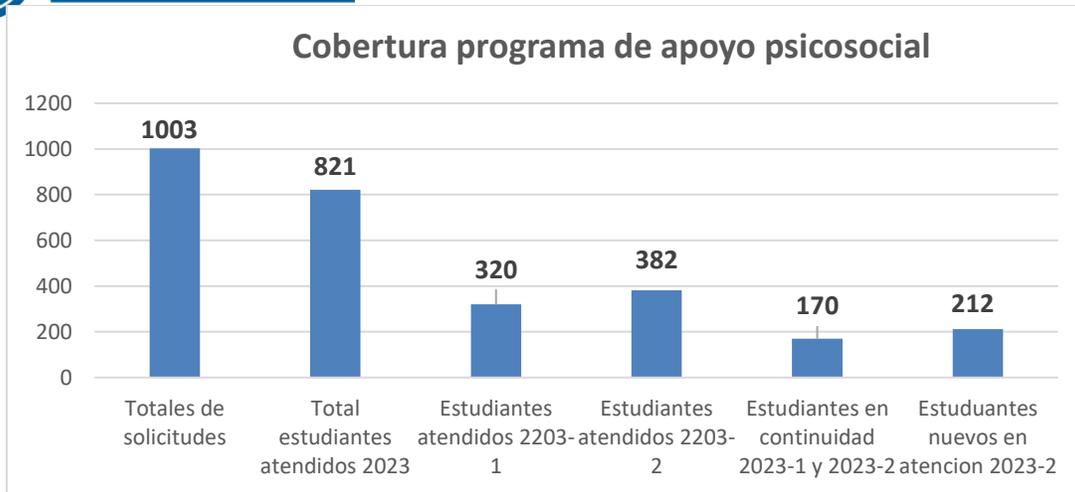
Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Programa de acompañamiento psicosocial

Por su parte, las acciones desarrolladas por el programa de acompañamiento psicosocial, tuvieron una cobertura del 7% de la población estudiantil. Se recibieron en total 1.003 solicitudes del servicio, de los cuales, se atendió un total de 821 estudiantes durante el año, de los cuales, 320 correspondieron al primer semestre del año y 382 al segundo semestre, 170 estudiantes del total atendidos hicieron uso del servicio tanto en el primer como en el segundo semestre de 2023, es decir, 212 estudiantes recibieron el servicio por primera vez durante el segundo semestre.

En total, para el año 2023 se realizaron 1.850 atenciones a estudiantes de pregrado. Los principales asuntos abordados en los procesos de acompañamiento psicosocial fueron los asociados al manejo y regulación emocional, manejo de la ansiedad y problemas del estado de ánimo y de apoyo en procesos de duelo por muerte, separación y ciclo vital.

|



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Actividades promoción y prevención en salud mental

Para el es fundamental promover espacios grupales de cuidado de la salud mental que atiendan a las necesidades específicas de la comunidad estudiantil o de la dependencia que así los requiera, ya sea en el ámbito de la prevención del riesgo o de la promoción de los factores protectores que se valen de los recursos de las personas y los grupos para cuidar de sí mismos y de otros/as.

Las actividades incluyen talleres, espacios de escucha grupal, actividades experienciales y ejercicios psicoeducativos. En total, para la vigencia 2023 se realizaron 19 actividades de acompañamiento grupal, de las cuales 14 fueron talleres de PyP, 2 talleres a estudiantes beneficiarios Jóvenes a la U, 2 acompañamientos por solicitud de las licenciaturas y 1 de difusión de información PyP. Por otro lado, en articulación con el Programa Socioeconómico, las acciones desarrolladas alcanzaron a un total 243 estudiantes de pregrado durante el año 2023, 110 en primer semestre y 133 en segundo semestre.

Así mismo, el programa brindó apoyo con la realización de 116 entrevistas a estudiantes que aplicaron al proceso para ser monitores ASE.

Programa de Género, Diversidad y Cultura del Cuidado

El Programa de Género, Diversidad y Cultura del Cuidado junto con el Programa de Convivencia, ha venido en un proceso de consolidación que nació en respuesta a las necesidades del contexto universitario, a lo definido en el protocolo de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género (Resolución rectoral 0127 de 2023) y a la creación de la Política institucional de género y cuidado formalizada en el mes de octubre del año 2023, dichos recursos de gestión institucional han asignado al bienestar universitario de la Universidad Pedagógica Nacional un papel importante en las acciones de promoción y prevención de cara a la transformación de la cultura patriarcal y la garantía de los derechos de las mujeres, las diversidades y las disidencias sexo genéricas a través de acciones de sensibilización, formación, articulación y atención enmarcadas en una cultura del cuidado en la universidad.

Para dar alcance a lo anterior, el programa constituyó sus acciones a partir de tres líneas de acción:

1. Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación para aportar a la construcción de una cultura institucional libre de VBG y toda forma de discriminación, a



través de escenarios de formación, sensibilización y articulación intra e interinstitucional. 2. Prevención de las Violencias Basadas en Género y discriminación, dirigida a fomentar escenarios para la erradicación de las VBG en la comunidad universitaria a través de su identificación y reconocimiento. 3. Atención de las Violencias Basadas en Género, para Garantizar el acceso a las rutas de atención de las VBG de acuerdo con el protocolo institucional y la normatividad vigente.

Dado lo anterior, para el año 2023 el programa de género y cuidado tubo una cobertura del 3% de toda la población estudiantil de pregrado, principalmente en las acciones de promoción y prevención con un total de 242 estudiantes alcanzados en el primer semestre y 270 personas impactadas de forma directa durante el segundo semestre para un total de 500 personas abordadas en lo corrido del año.

A continuación, se presentan las cifras de cobertura y descripción de las actividades y logros alcanzados durante el año 2023.

Líneas de acción	Participantes	
	2023-1	2023-2
1. Atención violencias basadas en género y discriminación CACS	21	16
2. Prevención de las Violencias Basadas en Género y discriminación	52	27
3. Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación.	136	202

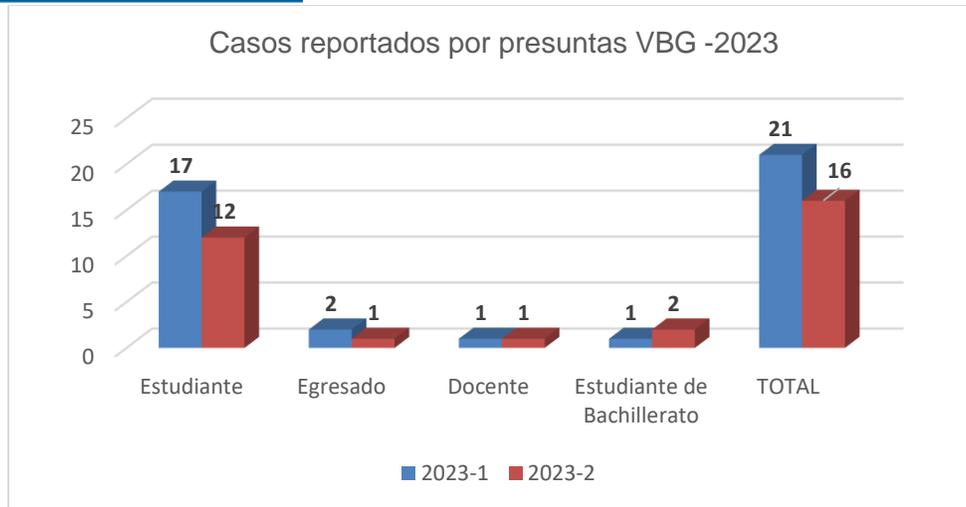
Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Atención violencias basadas en género y discriminación CACS

En cuanto a la activación del protocolo de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género se recibieron para el año 2023 un total de 37 reportes formales por situaciones de presuntas violencias basadas en género, sobre las cuales se procedió a desarrollar todas las acciones dirigidas a recibir y realizar apertura formal de los casos, la investigación, juzgamiento y sanción y seguimiento y cierre de los mismos.

El abordaje de los casos fue atendido de manera institucional por las oficinas responsables según cada uno de ellos y conto con el acompañamiento de los profesionales psicosociales adscritos a la subdirección de bienestar con el propósito de favorecer la atención y orientación respectiva en el ámbito emocional y psicológico.

En el siguiente recuadro se señalan los casos por tipo de población recibidos y atendidos de forma integral desde el Comité asesor para el cumplimiento y seguimiento a las VBG – CACS comité adscrito a la subdirección de Bienestar Universitario, la oficina de control disciplinario interno – OCDI, la Oficina Jurídica de la Universidad y la audiencia de justicia de género.



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Prevención de las Violencias Basadas en Género y discriminación

- ✓ Se realizaron 12 acciones de promoción de los DDHH Sexuales y Reproductivos, a través de
- ✓ Se realizaron 34 escenarios de socialización de protocolo de VBG con participación aproximada de 1215 Estudiantes, 137 docentes, 107 trabajadores.
- ✓ Se generan orientaciones pedagógicas para el 100% de los casos con procesos resolutivos con enfoque de justicia restaurativa.
- ✓ Se realizaron 10 escenarios de prevención de las VBG, impactando a 600 personas de la comunidad universitaria.
- ✓ Se participó en el proceso de socialización del documento propuesta de Política Institucional de Género y Cuidado, desarrollando el 100% de los escenarios propuestos.

Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación

Como uno de los resultados más importantes de la gestión del programa de Género y Cuidado para el año 2023 se encuentra la iniciativa de la escuela de formación e incidencia política para mujeres de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual emerge como resultado de los acuerdos alcanzados con la colectiva “Juntanza Feminista” gracias a la interlocución brindada desde la estrategia Diálogo Social de la Secretaria de Gobierno, y el enlace Sofía de la Secretaría de la Mujer para la localidad de Chapinero, luego de las diferentes movilizaciones desarrolladas por las colectivas feministas en el campus universitario durante el período académico 2023- 1. La escuela surge como una solicitud expresa de las estudiantes, en un ejercicio de articulación, visibilización y formación política para las integrantes de las colectivas, a fin de dar herramientas de participación, organización, acción y movilización de sus derechos dentro de la comunidad, en el marco de los alcances y posibilidades de la Universidad Pedagógica Nacional, así como de las instituciones aliadas.

La escuela se desarrolló a través de un campamento de formación que tuvo lugar en el mes de noviembre en las instalaciones de San José de Villeta; el espacio estuvo coordinado desde el área de

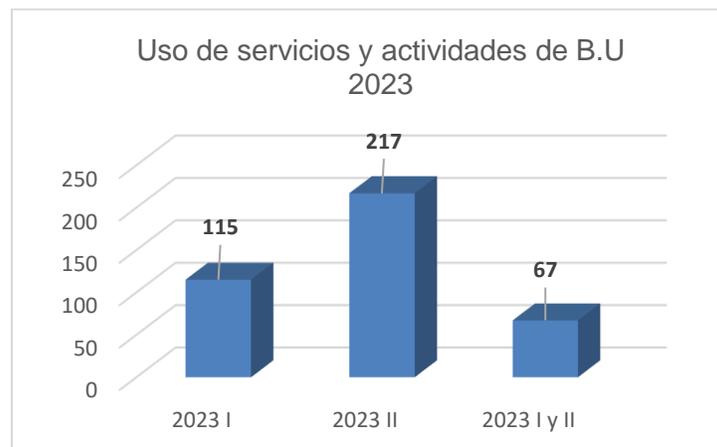
Género y Cuidado de la Subdirección de Bienestar Universitario con el apoyo de delegadas del equipo de profesionales de la estrategia Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno, y el enlace Sofía de la Secretaría de la Mujer para la localidad de Chapinero, la escuela formó a 30 mujeres estudiantes líderes feministas de la universidad.

Sumado a la escuela de formación, se realizaron 4 programas de radio en el que se abordaron distintos temas dirigidos a la formación y sensibilización en temas de género. De igual manera, se produjeron y publicaron 9 piezas infográficas para redes sociales con temas de interés.

Por último, se desarrollaron talleres grupales, actividades pedagógicas y talleres de formación dando alcance aproximado a 400 personas en acciones focalizadas y a toda la comunidad a través de 4 grandes acciones abiertas y masivas.

1.2. Administrativos y docentes

En cuanto a la cobertura de las acciones y programas de bienestar en el personal administrativo y docente, se tuvo una cobertura del 24% (407 personas) del total de la población vinculada a la universidad, 115 personas usaron participaron en uno o más servicios de bienestar universitario durante el primer semestre del año 2023, 217 lo hicieron el segundo semestre y 67 personas usaron el servicio tanto en el primer como en el segundo semestre.



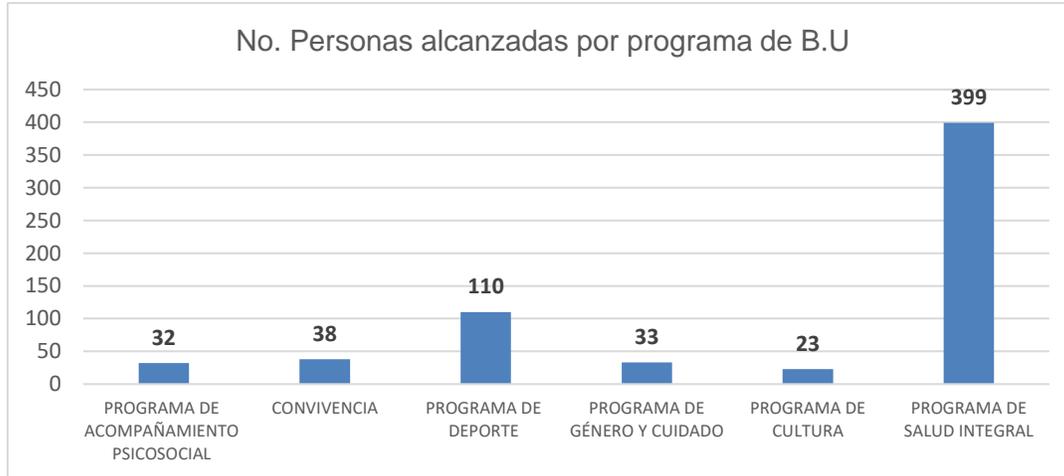
Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Como se puede apreciar en la gráfica siguiente, en cuanto al uso y participación del personal según su tipo de vinculación, se encuentra que el 60% de las personas vinculadas como trabajadores oficiales fueron quienes más participaron, seguidamente el personal administrativo con un registro del 38%, el personal supernumerario con un 35%, docentes ocasionales y docentes universitario un 18% y 15% respectivamente, en una proporción más baja los profesores del Instituto Pedagógico Nacional con un 7% y los docentes catedráticos en un 6%.



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

En cuanto a los programas y servicios en los que se registró participación, se identifica que el programa que alcanza mayor cobertura con sus actividades para la vigencia 2023 fue el de salud desde los servicios de medicina y fisioterapia con un total de 399 personas atendidas a lo largo del año, seguidamente, el programa de deporte con un total de 110 personas alcanzadas las cuales participaron principalmente en las actividades lideradas en articulación con el SUE y la Universidad Nacional en la jornada de promoción de la actividad física desarrollada en el mes de noviembre y los campeonatos Inter universidades de cerro y SUE; se identifican una participación menor en los servicios de acompañamiento psicosocial con un total de 32 personas atendidas con un promedio de tres atenciones por cada una, el programa de género y cuidado con un total de 33 personas que participaron principalmente en los procesos de formación y socialización en temas relacionados; 38 personas en el programa de convivencia quienes recibieron formación y capacitación en torno al protocolo de resolución de conflictos y por último, en el programa de cultura 23 personas que se unieron a los talleres formativos.



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

1.3. Otros eventos y actividades institucionales desarrolladas

- ✓ **Jornadas de bienvenida de estudiantes de nuevo ingreso y antiguos:** tanto en el primer como en el segundo semestre académico del año 2023, la Subdirección de bienestar lideró la organización y el desarrollo de las jornadas de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso, para lo cual se estructura una agenda de tres días para estudiantes de pregrado y un día para estudiantes de posgrado y antiguos en las cuales se presentaron los servicios, programas, dependencias y representaciones de diferentes estamentos de la universidad a partir de actividades formales, lúdico recreativas y



formativas en diferentes espacios de la universidad, a lo largo de las jornadas tanto en primer como en segundo semestre se contó con una participación promedio por semestre de 600 estudiantes de nuevo ingreso, 400 estudiantes antiguos, 60 estudiantes de posgrado.

- ✓ *Conmemoración día de la Mujer:* en el mes de marzo, desde el programa de convivencia se lidero la jornada de conmemoración del día internacional de la mujer, en la cual se desarrollo una agenda de actividades en espacios públicos de la universidad dirigida a sensibilizar sobre las luchas de las mujeres por la reivindicación de sus derechos. Se realizo la entrega de 5.000 manillas a todos los asistentes.
- ✓ *Celebración día de la secretaria:* el 26 de abril del 2023, se realizó la celebración del día de la secretaria exaltando la labor y el compromiso y trabajo del personal con la Universidad Pedagógica, el evento se realizó en cooperación con la Caja de Compensación Familiar Compensar en la Av 68 #49ª-47, en la jornada se realizaron actividades lúdicas y se ofreció el almuerzo a todos los asistentes, la actividad conto con la participación de 60 personas.
- ✓ *Celebración día del maestro:* El día 16 de mayo se llevó a cabo la celebración del día del maestro. En evento tuvo lugar en la Av 68 #49ª-47, la agenda desarrollada consistió en un reconocimiento a los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional en las categorías, Emérito – Distinguido – Destacado – Honorario, cena y evento cultural, la actividad conto con la asistencia de 400 maestros y maestras.
- ✓ *Día de los Niños:* la Subdirección de Bienestar Universitario desde el programa Deporte y Recreación se lidero el “DIA DULCE “el cual se llevó acabó el día 27 de octubre de 2023, con la participación de todos los niños y niñas entre las edades de 0 a 12 años. Con una agenda de actividades recreativas en el marco de la política de bienestar, en el cual debe se fomentar espacios, escenarios o eventos que permitan el encuentro y la expresión de los diferentes sentires de la comunidad universitaria, la actividad conto con la asistencia de 60 niños y niñas hijas e hijos del personal vinculado a la universidad y el Instituto Pedagógico Nacional.
- ✓ *Vacaciones Recreativas:* desde el 27 de noviembre hasta el 1 de diciembre se realizaron las vacaciones recreativas con una amplia oferta de actividades pedagógicas, utilizando como estrategia la recreación, el deporte, la actividad física y la lúdica. Además, se contó con la participación de los hijos e hijas de los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional donde disfrutaron de actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas, las jornadas contaron con un promedio de asistencia diaria de 40 niños y niñas hijos e hijas de del personal vinculado a la universidad y el Instituto Pedagógico Nacional.
- ✓ *Evento de fin de año:* el día 15 de diciembre en la Instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional, se llevó a cabo el evento de fin de año de la Universidad pedagógica Nacional, a partir de las 11:00 am, en el cual se les ofreció almuerzo y el disfrute de una orquesta para amenizar el evento. La actividad conto con la asistencia de 744 personas de las 968 inscritas y 244 asistentes no inscritos.

1.2. Línea estratégica: Visibilidad y proyección

Esta línea de gestión, propone el desarrollo de acciones articuladas con las demás instancias de la universidad (comunicaciones, extensión, facultades y otras), dirigidas a la visibilidad y posicionamiento del área, el reconocimiento de los programas, acciones y servicios del bienestar, prácticas profesionales y egresados por parte de la comunidad universitaria que fomenten su uso, participación y recordación.

Al respecto, durante el año 2023 se realizaron las siguientes acciones:

1. Seis espacios masivos de socialización de los programas, servicios y actividades que desarrollar la Subdirección de bienestar Universitario, las actividades se desarrollaron en el marco de las jornadas de inducción, actividad de bazar por la vida en la Unidad de desarrollo de Programa de Educación Superior Tintal, y la jornada de inducción de la Profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

2. Solicitud de 220 piezas graficas al área comunicaciones para la convocatoria y divulgación de los servicios y actividades.
3. Gestión con el área de recursos educativos para la producción de materia audiovisual relacionado a los objetivos y preósitos del Bienestar Universitario <https://www.youtube.com/watch?v=9AJ5JAouuNQ>.
4. Se estructuro la propuesta de actualización del micrositio de bienestar Universitario en la Pagina Web el cual está en fase de socialización y aprobación por parte de la oficina de Comunicaciones.

1.3. Línea estratégica: Procesos internos

Esta línea de gestión, se refiere a la implementación y desarrollo de acciones dirigidas a fortalecer los procesos y procedimientos del área, tanto las lideradas por las áreas de gestión de la calidad y planeación, como las de iniciativa propia de la dirección de bienestar y equipo de trabajo, que permitan la mejora continua.

A continuación, se describen las acciones adelantadas por la Subdirección de Bienestar Universitario.

1. Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 75,49% de las acciones definidas en el Plan de acción y mejoramiento institucional 2023.

Es preciso aclarar que las actividades en cuyo porcentaje de ejecución no se reporta avance, corresponden en gran medida a productos de tipo documental que se encuentran formulados, sin embargo; por diferentes razones no han sido presentados a las instancias correspondientes para su aprobación. A continuación, presentan los porcentajes de ejecución de las 52 acciones e indicadores de gestión definidos en el plan.

Cumplimiento Plan de acción y mejoramiento institucional 2023	
No. Acciones cumplidas	Porcentaje de cumplimiento
32	100%
10	Entre el 17% y 99,4 %
10	0%
Total acciones: 52	% total de cumplimiento 75.49%

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información.

Como uno de los avances más significativos del plan, se encuentro la formulación del plan estratégico de acción de la Subdirección de Bienestar Universitario, con el cual se espera articular y dar alcance a los objetivos definidos en la política de bienestar universitario, el plan de mejora y desarrollo institucional y las necesidades y realidades del contexto universitario en cada una de instalaciones y a todas las poblaciones de la universidad.

2. Se dio respuesta al 100% de los requerimientos y planes de mejora exigidos por la Secretaria de Salud del Distrito en el marco de la Resolución 3100 de 2019 del ministerio de salud y de la protección social que define las condiciones para mantener activos los registros de habilitación de los servicios salud de las instalaciones de la Calle 72 adscritos al programa de salud de la subdirección de Bienestar Universitario, los cuales venían pendientes de respuesta desde el año 2018.



3. En cuanto al servicio de restaurante estudiantil, se avanzó en la construcción del Plan de Saneamiento Básico y el manual de buenas prácticas de manufactura, documentos que se encontraban pendientes de elaborar desde el año 2013. En la actualidad los documentos están pendientes de aprobación y publicación por parte del grupo de sistema de gestión integral. De igual manera se anuló el procedimiento PROGBU005 - asignación servicio de restaurante.
4. Desde el programa de Convivencia se trabajó en la elaboración del protocolo de resolución de conflictos de convivencia para estudiantes de pregrado como herramienta pedagogía, el cual fue adoptado mediante resolución número 1010 del 19 de octubre de 2023.
5. Desde el Programa de Género y cuidado y el Comité asesor para el cumplimiento y seguimiento a las VBG – CACS, se acompañó la formulación de la política de género y cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional, formalizada en el mes de octubre de 2023.
6. Se dio respuesta al 100% de las PQR remitidas a la subdirección de bienestar universitario, para la vigencia 2023 se atendieron en total 59 peticiones, quejas y/o reclamos.
7. Se estructuró la propuesta de actualización de grupo de acompañamiento psicosocial, por el grupo de acompañamiento psicosocial y desarrollo humano integral, con el cual se espera ampliar la naturaleza de las acciones dirigidas a promover la salud mental y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y para la vida de la población universitaria de cara a favorecer la permanencia y el éxito académico. El documento se encuentra pendiente de aprobación por parte del Comité Directivo en Materia Presupuestal.
8. Como parte de las acciones dirigidas a favorecer la gestión del Bienestar, se fortalecieron los equipos de trabajo del programa de convivencia y del programa de cultura a nivel asistencial con el fin de favorecer los procesos de atención al estudiante y una mejor articulación con otras áreas académicas y administrativas de la universidad.
9. Desde el programa de convivencia se avanzó en el documento orientador para la atención a disturbios, el cual se encuentra pendiente de presentación ante las instancias correspondientes para su aprobación y posterior socialización.
10. Como parte de las acciones que dieron forma al plan estratégico de bienestar, en el mes de agosto se adelantó por parte de todo el equipo de la subdirección la actividad de revisión y estructuración de los programas, objetivos estrategias, acciones de cada uno de los programas que componen el área con el objetivo de marcar una ruta clara de trabajo con proyección al corto y mediano plazo.

1.4. Línea estratégica: Gestión del Conocimiento

Esta línea de gestión se centra en las acciones dirigidas a sistematizar la información y generar documentos que permitan el análisis de datos y la consolidación de información útil sobre las realidades, necesidades y condiciones de los programas y acciones desarrolladas por el área.

Durante el año 2023, el área desarrollo acciones tendientes a favorecer la gestión de conocimiento a partir de la sistematización, documentación y socialización de la información en torno a las prácticas, estrategias y acciones implementadas a favor del bienestar de la comunidad universitaria, las cuales se describen a continuación.

1. El programa de género y cuidado avanzó en la sistematización y socialización de la experiencia pedagógica de Educación Sexual Integral realizada con la comunidad Universitaria en el 2022 a través de la participación de la universidad en calidad de ponente en la V Bienal Latinoamericana y Caribeña de Infancias, Niñeces y Juventudes en la Universidad de Manizales.
2. Así mismo, desde el programa de género y cuidado se lideró el I Foro Nacional de Justicia Reproductiva, en articulación con la Fundación Oriéntame dando alcance a 500 personas entre comunidad UPN, y organizaciones sociales, también se estructuró y desarrolló el taller “Pedagogías para el Cuidado, la vida y la diversidad” en el I Encuentro Nacional de Pedagogías Diversas en la Universidad del Tolima, al cual el equipo de trabajo fue invitado.
3. Desde el programa de convivencia se tuvo participación en calidad de panelista en los siguientes eventos liderados por la Rectoría en el mes de agosto de 2023, el evento del cierre del Diplomado sobre convivencia restaurativa y en la conferencia sobre dinámicas del conflicto armado en el contexto universitario.
4. Durante el segundo semestre del año, se adelantó la estrategia de registro unificado de participación, uso y cobertura de los programas de bienestar universitario con lo cual fue posible la identificación de cifras de cobertura de los servicios y actividades de bienestar.

1.5. Línea estratégica: Formación y Capacitación

En cuanto a las acciones dirigidas a fortalecer las competencias y habilidades del grupo de trabajo, de tal forma que logren un mejor desempeño laboral y un buen ambiente de trabajo y clima organizacional contempladas en esta línea de acciones estratégica, desde la subdirección de bienestar se lideraron las siguientes acciones principalmente durante el segundo semestre del año 2023.

1. Se formuló el plan anual de capacitación para el personal del restaurante estudiantil con una ejecución del 100% de las actividades previstas.
2. Se desarrollaron dos capacitaciones a los gestores y gestoras que abordaron los procedimientos relacionados al estatuto de contratación para favorecer su apoyo con la gestión de presupuestos en cada uno de los programas que componen la subdirección de bienestar y las políticas nacionales e institucionales relacionadas con la gestión del Bienestar, inclusión y permanencia estudiantil en el ámbito de la Educación superior.

2.2. Línea estratégica: Medición de Impactos

En lo que respecta a la línea de medición de impactos, que considera la aplicación permanente de instrumentos de seguimiento y evaluación de los programas y acciones desarrolladas que permitan la medición del impactos directos e indirectos se avanzó principalmente en dos líneas:

1. En la definición de la estratégica de sistematización unificada de registro se participó por parte de todas las áreas mediante la herramienta Excel.
2. La formulación del cuestionario de caracterización estudiantil, el cual no ha sido socializado ni presentado en ninguna instancia.
3. La estructuración y definición de los objetivos, líneas estratégicas, indicadores y metas de cada uno de los programas de Bienestar Universitario.

2.3. Línea estratégica: Relacionamiento institucional

Responde a las acciones de trabajo articulado con otras instituciones el cual tiene como propósitos, aportar a las iniciativas interinstitucionales, posicionar visibilizar las estratégicas acciones, programas y proyectos desarrolladas por la universidad en beneficio del bienestar y las realidades psicosociales de la población en el ámbito universitario.

La subdirección de Bienestar Universitario de Universidad Pedagógica Nacional, se encuentra relacionada con diferentes entidades principalmente de orden público con quienes se apoya en la ejecución de las actividades y servicios en cada uno de los programas que la componen, es así como en el año 2023, el área participo en diferentes mesas y comités que posibilitaron el desarrollo de acciones conjuntas a favor del bienestar universitario, así como el reconocimiento y divulgación de experiencias y prácticas de otras instituciones que permiten ampliar el horizonte de acciones posibles que permiten la comprensión y atención de las realidades y necesidades del contexto universitario, así mismo se desarrollaron acciones de relacionamiento a nivel institucional y con organizaciones estudiantiles.

A continuación, se presenta las acciones generales:

1. Acompañamiento y participación en cuatro asambleas estudiantiles en las cuales se abordaron las necesidades y realidades de los y las estudiantes.
2. Atención desde el área de convivencia en la línea de derechos humanos a cinco manifestaciones estudiantiles.
3. Cuatro actividades de promoción y prevención dirigidas a las maestras, a los padres/madres y cuidadores del instituto pedagógico nacional en la sección de educación inicial.
4. Desde el CACS, la participación en el Comité de Transversalización para la Igualdad y la Equidad de Género, dando como resultado el documento propuesto de Política Institucional de Género y Cuidado.
5. Desde el programa de género y cuidado se realizaron 6 actividades, (foros, charlas, eventos), en articulación interinstitucional con entidades como: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Gobierno, (Programa Diálogo Social) y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, (Programa Calma).
6. Se participo de manera activa en las 8 sesiones de la mesa Inter universidades liderada desde la Universidad Nacional.
7. Desde el programa de convivencia, acompañamiento a las facultades en situaciones asociadas a resolución de conflictos y mediación.
8. Sesiones de formación, capacitación y acompañamiento con la secretaria de gobierno del distrito.
9. Sesiones de seguimiento y acompañamiento por parte de la secretaria de salud del distrito.